

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADIF

DIRECCION GENERAL DE GRANDES PROYECTOS

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el «Modificado del Proyecto de Construcción de la plataforma para la ampliación de dos a cuatro vías en las líneas de alta velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco. Tramo: Torrejón de Velasco. Ramales de Conexión LAV Madrid - Levante con LAV Madrid - Sevilla»

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación de Gobierno en Toledo (calle de la Plata, número 25, 45071 Toledo), en la Dirección de Línea Centro de Alta Velocidad (calle Titán, número 4, planta 0, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Yeles (Toledo).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Grandes Proyectos, calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid), indicando como referencia «Información pública expropiaciones Ramales de Conexión LAV Madrid - Levante con LAV Madrid - Sevilla».

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

TERMINO MUNICIPAL DE YELES

N.º de Finca	Políg.	Parc.	Titular/es	AFECCIONES (m²)		
				Expropiación	Imposición Servidumbre	Ocupación Temporal
D-45.2013-0003-C00	4	25	Herrera Torrejón, Evelia	100	0	0
D-45.2013-0006-C00	5	168	Pascual Torrejón, Fernando	124	0	0
D-45.2013-0007-C00	4	9014	Ayuntamiento de Yeles	108	0	0
D-45.2013-0008	4	37	Holcim España	17	0	0

Madrid 12 de enero de 2012.—El Director General de Grandes Proyectos, Luis María Pérez Fabregat.

N.º I.-665